

**Estados Unidos y panamá: incidentes y tensiones siglo XIX – 1903**  
**United states and panama: incidents and tensions 19th century – 1903**  
*États-Unis et panama: incidents et tensions du XIX<sup>e</sup> siècle à 1903*  
Estados Unidos e panamá: incidentes e tensões do século XIX – 1903

*Máximo Emilio Ruiz Peña*

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Panamá Oeste, Panamá


[merp2715@gmail.com](mailto:merp2715@gmail.com)

 <https://orcid.org/0009-0005-5544-0382>

*Epifanio Asprilla*

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Panamá Oeste, Panamá

[epifanio.asprillav@up.ac.pa](mailto:epifanio.asprillav@up.ac.pa)

 <https://orcid.org/0009-0000-0601-7039>

DOI <https://doi.org/10.48204/contacto.v5n3.9981>

**Recibido:** 10/09/2025

**Aceptado:** 12/12/2025

## RESUMEN

El ensayo analizó cómo la intervención de Estados Unidos en el Istmo de Panamá durante el siglo XIX debilitó la soberanía de la Nueva Granada —posteriormente República de Colombia— y facilitó la secesión panameña de 1903. Su objetivo fue examinar de qué manera las acciones políticas, diplomáticas y militares estadounidenses socavaron la autoridad granadina y contribuyeron al proceso separatista. Para ello, se aplicó una metodología histórico-analítica basada en la revisión crítica de fuentes primarias y secundarias, como tratados internacionales, registros diplomáticos y documentación sobre eventos militares y políticos de la época. Los resultados evidenciaron que la intervención estadounidense fue sistemática y sostenida, impulsada por intereses geoestratégicos y comerciales en el marco de la disputa por la supremacía naval entre Estados Unidos y Gran Bretaña. Episodios como el “Incidente Russell” (1836), la Masacre de la Tajada de Sandía (1856) y más de cuarenta operaciones militares entre 1850 y 1902 demostraron la fragilidad de la soberanía de la Nueva Granada y la dependencia del Istmo frente a la presencia militar estadounidense, lo que incentivó los movimientos separatistas que culminaron en la secesión del 3 de noviembre de 1903 con el respaldo de Washington. En conclusión, la intervención norteamericana reconfiguró la dinámica política y militar del Istmo, estableciendo las bases de la hegemonía económica y geopolítica de Estados Unidos en Panamá, y permitió una comprensión más integral de la formación del Estado panameño y de los efectos duraderos de las estrategias geopolíticas sobre la soberanía nacional y la estabilidad regional.

**Palabras clave:** Intervención, Soberanía, Separatismo, Geopolítica y Hegemonía

## ABSTRACT

The essay analyzed how the intervention of the United States in the Isthmus of Panama during the 19th century weakened the sovereignty of New Granada —later the Republic of Colombia— and facilitated Panama’s secession in 1903. Its objective was to examine how U.S. political, diplomatic, and military actions undermined Granadine authority and contributed to the separatist process. For this purpose, a historical-analytical methodology was applied, based on a critical review of primary and secondary sources, including international treaties, diplomatic records, and documentation on military and political events of the period. The results showed that U.S. intervention was systematic and sustained, driven by geostrategic and commercial interests within the context of the naval supremacy rivalry between the United States and Great Britain. Episodes such as the “Russell Incident” (1836), The Watermelon Slice Massacre (1856), and more than forty military operations between 1850 and 1902 demonstrated the fragility of New Granada’s sovereignty and the Isthmus’s dependence on U.S. military presence, which encouraged separatist movements that culminated in the secession on November 3, 1903, with Washington’s support. In conclusion, U.S. intervention reshaped the political and military dynamics of the Isthmus, establishing the foundations of American economic and geopolitical hegemony in Panama, and provided a more comprehensive understanding of the formation of the Panamanian state and the lasting effects of geopolitical strategies on national sovereignty and regional stability.

**Keyword:** Intervention, Sovereignty, Separatism, Geopolitics, and Hegemony

## RÉSUMÉ

L’essai a analysé comment l’intervention des États-Unis dans l’isthme de Panama au cours du XIX<sup>e</sup> siècle a affaibli la souveraineté de la Nouvelle-Grenade —puis la République de Colombie— et facilité la sécession panaméenne de 1903. Son objectif était d’examiner de quelle manière les actions politiques, diplomatiques et militaires américaines ont sapé l’autorité grenadine et contribué au processus séparatiste. À cette fin, une méthodologie historique-analytique a été appliquée, basée sur la revue critique de sources primaires et secondaires, telles que des traités internationaux, des archives diplomatiques et des documents relatifs aux événements militaires et politiques de l’époque. Les résultats ont montré que l’intervention américaine était systématique et soutenue, motivée par des intérêts géostratégiques et commerciaux, dans le contexte de la rivalité pour la suprématie navale entre les États-Unis et la Grande-Bretagne. Des épisodes tels que « l’Incident Russell » (1836), le Massacre de la Tranche de Pastèque (1856) et plus de quarante opérations militaires entre 1850 et 1902 ont démontré la fragilité de la souveraineté de la Nouvelle-Grenade et la dépendance de l’isthme vis-à-vis de la présence militaire américaine, ce qui a favorisé les mouvements séparatistes culminant avec la sécession du 3 novembre 1903, soutenue par Washington. En conclusion, l’intervention américaine a reconfiguré la dynamique politique et militaire de l’isthme, établissant les bases de l’hégémonie économique et géopolitique des États-Unis à Panama, et a permis une compréhension plus complète de la formation de l’État panaméen et des effets durables des stratégies géopolitiques sur la souveraineté nationale et la stabilité régionale.

**Mots-clés:** Intervention, Souveraineté, Séparatisme, Géopolitique et Hégémonie

## RESUMO

O ensaio analisou como a intervenção dos Estados Unidos no Istmo do Panamá durante o século XIX enfraqueceu a soberania da Nova Granada — posteriormente República da Colômbia — e facilitou a secessão panamenha de 1903. Seu objetivo foi examinar de que maneira as ações políticas, diplomáticas e militares estadunidenses minaram a autoridade granadina e contribuíram para o processo separatista. Para tal, aplicou-se uma metodologia histórico-analítica baseada na revisão crítica de fontes primárias e secundárias, como tratados internacionais, registros diplomáticos e documentação sobre eventos militares e políticos da época. Os resultados evidenciaram que a intervenção estadunidense foi sistemática e sustentada, impulsionada por interesses geoestratégicos e comerciais no contexto da disputa pela supremacia naval entre Estados Unidos e Grã-Bretanha. Episódios como o "Incidente Russell" (1836), o Massacre da Melancia (1856) e mais de quarenta operações militares entre 1850 e 1902 demonstraram a fragilidade da soberania da Nova Granada e a dependência do Istmo diante da presença militar estadunidense, o que incentivou os movimentos separatistas que culminaram na secessão de 3 de novembro de 1903 com o respaldo de Washington. Em conclusão, a intervenção norte-americana reconfigurou a dinâmica política e militar do Istmo, estabelecendo as bases da hegemonia econômica e geopolítica dos Estados Unidos no Panamá, e permitiu uma compreensão mais integral da formação do Estado panamenho e dos efeitos duradouros das estratégias geopolíticas sobre a soberania nacional e a estabilidade regional.

**Palavras-chave:** Intervenção, Soberania, Separatismo, Geopolítica, Hegemonia

### Introducción

El Istmo de Panamá, por su posición estratégica entre el Atlántico y el Pacífico, ha sido históricamente un punto de interés para potencias extranjeras. Desde finales del siglo XVIII, Francia, Inglaterra y Estados Unidos reconocieron su importancia, y durante su incorporación al ideal bolivariano, el territorio se convirtió en escenario de disputas geopolíticas que perduran hasta la actualidad.

Este ensayo aborda las siguientes interrogantes: ¿Cómo influyeron las intervenciones extranjeras en la posición geoestratégica del Istmo durante el Virreinato de Nueva Granada? ¿De qué manera la disputa entre Gran Bretaña y Estados Unidos debilitó la soberanía de Nueva Granada? ¿Cómo contribuyeron estas intervenciones a las secesiones de Panamá en 1841 y 1903? ¿Y cómo se reflejan estos patrones históricos en la actual presión geopolítica de Estados Unidos frente a la creciente influencia de China sobre la posición estratégica de Panamá en el siglo XXI?

Durante este periodo, el territorio formaba parte de la Nueva Granada, posteriormente Colombia, y fue escenario de intensas disputas políticas y comerciales, principalmente entre Estados Unidos y Gran Bretaña. Analizar este periodo permite comprender cómo las intervenciones extranjeras afectaron la soberanía, la estabilidad del Istmo y los procesos de secesión, influyendo en la formación del Estado panameño.

La investigación parte de la hipótesis de que la omisión o distorsión deliberada de los antecedentes históricos, promovida por actores locales e internacionales, ha generado interpretaciones sesgadas sobre

la secesión de Panamá y su relación con Estados Unidos. El enfoque combina un análisis histórico-analítico con revisión crítica de fuentes primarias y secundarias, considerando tratados, documentos diplomáticos y registros de incidentes militares, así como las discrepancias entre narrativas oficiales y evidencia histórica.

Este estudio resulta relevante porque proporciona una comprensión profunda de los factores históricos que explican la situación política, económica y social actual de Panamá, al tiempo que subraya la necesidad de reinterpretar la historia del Istmo desde una perspectiva crítica y contextualizada. Asimismo, permite vincular estos antecedentes con la actual presión geopolítica ejercida por Estados Unidos frente a la creciente influencia de China sobre la posición estratégica de Panamá en el siglo XXI.

El análisis se realizó mediante un enfoque histórico-analítico e interpretativo, centrado en la reconstrucción y comprensión de los hechos históricos. Se examinaron las fuentes primarias y secundarias recopiladas para identificar patrones, relaciones causales y consecuencias de la intervención de Estados Unidos en el Istmo de Panamá.

Para el desarrollo de este escrito se prestó especial atención a: a) La secuencia cronológica de los eventos políticos y militares relevantes; b) La correlación entre las acciones estadounidenses y la fragilidad de la soberanía de la Nueva Granada; c) La influencia de factores geoestratégicos y económicos en el surgimiento de movimientos separatistas panameños.

Los datos se organizaron temáticamente para destacar episodios clave como el “Incidente Russell” (1836), la Masacre de la Tajada de Sandía (1856) y más de cuarenta operaciones militares entre 1850 y 1902. A partir de este análisis, se interpretó cómo la intervención sistemática de Estados Unidos reconfiguró la dinámica política y militar del Istmo, sentando las bases de su hegemonía económica y geopolítica en Panamá.

El proceso permitió extraer conclusiones integrales sobre los efectos duraderos de las estrategias geopolíticas estadounidenses sobre la soberanía nacional y la estabilidad regional, garantizando un enfoque riguroso, crítico y coherente con los objetivos del estudio histórico-analítico.

## El Istmo en la época precolombina

Mucho antes de la llegada de los europeos, el Istmo de Panamá desempeñaba un papel central como corredor cultural y comercial entre Mesoamérica y Sudamérica. Los pueblos originarios mantenían vínculos tanto con las civilizaciones mesoamericanas —como los mayas y los aztecas— como con los incas andinos. Los vestigios arqueológicos, incluyendo cerámicas, estilos arquitectónicos y prácticas religiosas, evidencian esta interacción interregional.

Fuentes etnohistóricas indican que hacia 1465 el emperador inca Túpac Yupanqui realizó expediciones por el Pacífico que alcanzaron las costas cercanas al Istmo (Busto, 2017, p. 437). Estos desplazamientos demuestran que el territorio panameño ya estaba incorporado a la esfera de influencia de las grandes culturas continentales mucho antes del contacto europeo.

De este modo, al arribo de Cristóbal Colón en su cuarto viaje de 1502 al litoral atlántico panameño (Cedeño, 1996, p. 422), el Istmo no constituía un espacio aislado, sino un nodo activo en las dinámicas interregionales. Su posición estratégica, lejos de ser un mero “descubrimiento o reencuentro” europeo, ya estaba reconocida y utilizada por los pueblos originarios como ruta de tránsito y conexión cultural.

### **Conquista y colonia: Panamá como eje del Imperio Español**

La irrupción de los conquistadores en el Istmo de Panamá marcó un punto de inflexión que redefinió profundamente su papel histórico en el contexto del mundo atlántico.

En 1513, Vasco Núñez de Balboa alcanzó el “Mar del Sur”, rebautizado posteriormente como Océano Pacífico, consolidando la visión de Panamá como puente natural entre los dos océanos. No obstante, la decapitación de Balboa, ordenada por Pedrarias Dávila, y posteriormente la de Francisco Hernández de Córdoba en Nicaragua —cuyos nombres irónicamente dan título a las monedas oficiales de ambos países— reflejan la pugna de poder entre adelantados. Estos episodios, junto con la capitulación de Gil González de Ávila para explorar nuevas rutas desde el Istmo, allanaron el camino a figuras como Hernán Cortés en México y Francisco Pizarro en Perú, quienes utilizaron a Panamá como base logística fundamental. Desde entonces, el territorio se convirtió en corredor privilegiado para el tránsito de los metales preciosos extraídos en Sudamérica con destino a España (Rodríguez, 2001).

Durante los siglos XVI y XVII, la ruta que unía el puerto de Portobelo en el Caribe con la ciudad de Panamá en el Pacífico se consolidó como una de las arterias comerciales más relevantes del Imperio español. Allí se celebraban las célebres ferias de Portobelo, mientras el contrabando y la piratería proliferaban. Corsarios y filibusteros —con frecuencia respaldados por Inglaterra, Francia y los Países Bajos— atacaron de manera recurrente el Istmo. Entre los más célebres se cuentan Francis Drake y Henry Morgan, quienes convirtieron al territorio panameño en escenario de constantes disputas militares y comerciales (Phillips, 1996).

El valor estratégico del Istmo motivó tempranos proyectos de conexión interoceánica. Bajo el reinado de Carlos V se fijaron los límites de Tierra Firme mediante la Ley VIII del 16 de febrero de 1533, que señalaba: “Que la culata del golfo de Urabá sea de Tierra Firme...” (Recopilación de Leyes, 1681/1998). Posteriormente, la Ley VII del 2 de mayo de 1550 dispuso que la provincia de Tierra Firme, conocida como Castilla del Oro, perteneciera al virreinato del Perú y no a la Nueva España (hoy México). Más tarde, en 1619, Felipe III encargó estudios a ingenieros flamencos para evaluar la viabilidad de un canal que uniera los dos mares, idea que ya había sido mencionada por cronistas como Gonzalo Fernández de Oviedo, quien describía la estrechez geográfica del Istmo: “Desde la mar del Norte á la del Sur... no

hay más de diez y ocho ó veinte leguas de través” (Fernández de Oviedo, citado en De los Ríos, 1851, p. 41). Estas referencias tempranas evidencian la percepción del Istmo como espacio idóneo para un paso interoceánico.

Hacia finales del periodo colonial, la importancia panameña trascendía el ámbito hispánico. El Acta de París de 1797, suscrita entre representantes hispanoamericanos y potencias anglosajonas, reconocía expresamente la relevancia del tránsito por Panamá y el lago de Nicaragua como rutas estratégicas para Inglaterra y Estados Unidos. El artículo 6 estipulaba: “El paso o navegación por el Istmo de Panamá, que de un momento a otro debe ser abierto, lo mismo que la navegación del lago de Nicaragua... interesa altamente a Inglaterra, le será garantizado por la América Meridional, durante cierto número de años, en condiciones que no por ser favorables lleguen a ser exclusivas” (Pons & Pons Belmonte, 1981, p. 212). Asimismo, el artículo 12 extendía derechos de libre tránsito y exportación a los Estados Unidos: “El paso por el Istmo de Panamá... será franco igualmente para todas las mercaderías de ciudadanos de los Estados Unidos” (Becerra, 1918, pp. 101–103).

De esta manera, mucho antes de las independencias latinoamericanas, Panamá ya se perfilaba como un enclave geopolítico de interés internacional, disputado no solo por la monarquía hispánica, sino también por las potencias atlánticas emergentes.

### **Emancipación y la Gran Colombia (1821–1830)**

La independencia de Panamá, proclamada el 28 de noviembre de 1821, marcó la adhesión voluntaria del Istmo al proyecto bolivariano de integración continental, aportando apoyo activo a los procesos de emancipación en Perú y Ecuador. Simón Bolívar consideró a Panamá como el “corazón del universo”, destacando la centralidad estratégica del Istmo en su visión continental y su importancia como nodo de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Reconociendo esta posición geoestratégica única, Bolívar instruyó mediante oficio del 11 de febrero de 1822, desde Popayán, al gobernador del Chocó, José María Cancino Madero, para evaluar la apertura de un canal en el “Istmo que separa los dos ríos y tiene sólo tres millas en un terreno de cascajo y greda deleznable” (Documento 6562, 1822, Archivo del Libertador, Sección O’Leary, tomo XIX, folio 109).

Esta iniciativa reflejaba su intención de consolidar a Panamá como eje articulador de una futura liga de naciones americanas, resaltando su papel central en la integración continental y en la consolidación de una red de comunicaciones estratégicas.

El Congreso Anfictiónico de Panamá, celebrado el 22 de junio de 1826, buscó materializar esta visión integracionista, reuniendo delegaciones de México, Perú y la República Federal de Centroamérica. Bolivia y Estados Unidos no llegaron a tiempo; las Provincias Unidas del Río de la Plata y Chile mostraron escaso interés; Paraguay no fue invitado y el Imperio del Brasil no participó. Gran Bretaña y los Países

Bajos enviaron observadores a título personal. Las tensiones internas y la presión externa condujeron al fracaso del proyecto, vinculado en parte a la oposición de algunas potencias a la abolición de la esclavitud y a la expansión de movimientos independentistas en el Caribe, especialmente en Cuba y Puerto Rico, que podían afectar intereses británicos. México adoptó una postura escéptica, mientras que la delegación peruana, presidida en la secretaría por el político y abogado cubano José Agustín Arango Ramírez, cuestionó los designios de Bolívar, quien aspiraba a formar una Liga Americana que se opusiera a la Santa Alianza establecida en el Congreso de Viena. A pesar del interés en construir un canal en Panamá, se decidió que futuras deliberaciones se realizarían en territorio mexicano, impidiendo así la creación efectiva de la Liga de Naciones latinoamericana (Navarro, 2000, p. 58).

Simultáneamente, los comerciantes panameños se opusieron a la Constitución Bolivariana de 1826, que consolidaba un modelo centralista y restringía la autonomía local. Esta resistencia reflejó los primeros gestos separatistas del Istmo, motivados por intereses comerciales y por la defensa de un tránsito libre de mercancías.

El 20 de enero de 1836, un incidente entre el comerciante Justo Pastor Paredes y el vicecónsul inglés Joseph Russell, derivado de una disputa comercial, escaló a un conflicto diplomático internacional. Russell golpeó a Paredes, provocando tensiones que involucraron al Consejo de Estado de Nueva Granada, la movilización de tropas y la intervención de la flota británica. El conflicto se resolvió en 1837 mediante negociaciones y el pago de una indemnización a la Corona británica (Humberto, 1999, p. 50; Tomo V, Vida del General Tomás Herrera, p. 122).

Estos episodios anticiparon un patrón histórico recurrente en Panamá: la búsqueda de autonomía frente a proyectos políticos impuestos desde el exterior, ya fueran continentales, neogranadinos o imperiales (Becerra, 1918; Pons & Pons Belmonte, 1981).

### **El siglo XIX: separatismo, ferrocarril y ambiciones extranjeras**

El coronel Tomás Herrera lideró el separatismo istmeño ante la falta de control efectivo de Nueva Granada y las influencias de potencias extranjeras. Señaló que factores como “la geografía, el pésimo estado de las comunicaciones, la pobreza del reino y, especialmente, una larga tradición de autonomía regional, hicieron imposible el ejercicio de una autoridad central en la Nueva Granada” (Humberto, 1999, p. 56), lo que motivó la convocatoria de una Convención Constituyente que lo eligió presidente y proclamó el 8 de junio de 1841 el “Estado del Istmo”.

Tras la secesión panameña, el Istmo fortaleció sus relaciones diplomáticas y comerciales con Costa Rica mediante el Tratado Carrillo-Obarrio (1841), impulsado en parte por la influencia británica, así como con otras regiones como Guayaquil, Callao, Jamaica y Nueva York (Mora & Viviescas, s. f., p. 154). La presencia británica se manifestó en la expedición de la fragata Tweed a Bocas del Toro en 1841, cuyo objetivo era consolidar el control sobre los pasos interoceánicos y fomentar entre los habitantes locales el desconocimiento de la autoridad de Nueva Granada (Humberto, 1999). Para contrarrestar esta influencia, Nueva Granada negoció un acta con Gran Bretaña y, ante la protesta de Estados Unidos en virtud de la

Doctrina Monroe, reforzó su soberanía mediante la firma del Tratado Mallarino-Bidlack (1846), que garantizó el libre tránsito estadounidense por el Istmo bajo la protección de la autoridad neogranadina.

La fiebre del oro en California incentivó la construcción del Ferrocarril de Panamá (1850–1855), consolidando la centralidad logística del Istmo y fortaleciendo la penetración económica estadounidense. El incidente de la “Tajada de Sandía” (1856) y la posterior intervención militar estadounidense demostraron la vulnerabilidad del Estado frente a intereses foráneos y derivaron en el Tratado Herrán-Cass (1857), que estableció indemnizaciones y medidas de seguridad para el tránsito interoceánico (McGuinness, 2008, pp. 4–15; Alba, 1967, p. 29).

La infraestructura interoceánica continuó con la creación de la Panamá Railroad Company mediante el Tratado Stephens-Paredes (1848) y la firma del Tratado Clayton-Bulwer (1850), que reguló los derechos de Estados Unidos y Gran Bretaña sobre el posible canal interoceánico (Humberto, 1999). La migración de trabajadores chinos, arribados en 1854 para laborar en el ferrocarril, consolidó la fuerza laboral necesaria para la construcción de la línea férrea, completada en 1855.

En 1878, la Ley 28 otorgó a la empresa francesa Soci t  Civile (Concesi n Wyse) el privilegio exclusivo de construir un canal interoce nico por 99 a os (Hugh, 1909). Aunque el presidente estadounidense Rutherford B. Hayes expres  inter s en 1880, la obra permaneci  bajo control franc s hasta la bancarrota de la compa a de Ferdinand de Lesseps, lo que facilit  la intervenci n estadounidense a comienzos del siglo XX.

Los conflictos internos, como el incendio de Col n en 1885 y los enfrentamientos entre fuerzas locales y francesas, evidenciaron la inestabilidad del Istmo. La intervenci n de marines estadounidenses durante estos eventos consolid  un patr n de control militar extranjero sobre infraestructuras estrat gicas, anticipando la influencia que Estados Unidos mantendr a hasta la construcci n del canal (Abrego, 2000, pp. 93–94).

## **El siglo XX: canal, soberan a limitada e intervenciones**

Los albores ideol gicos de la Gran Colombia se desarrollaron en un contexto de guerras constantes, en el que Panam  estuvo lejos de ser un “convidado de piedra”. Desde  pocas tempranas, su posici n geogr fica le otorg  un papel estrat gico, participando tanto en procesos emancipadores como en conflictos internos. Panam  se vincul  a las ideas bolivarianas y a las luchas de independencia sudamericanas, con participaci n en batallas como Jun n, Pichincha, Matara y Ayacucho. Durante el siglo XIX, la regi n estuvo marcada por ocho guerras civiles locales, dos conflictos internacionales —entre ellas la batalla del Portete de Tarqui entre Ecuador y Per — y tres golpes de cuartel. El periodo culmin  con la Guerra de los Mil D as (1899-1902), que sell  la transici n de Panam  de Estado federal (abolido por la Constituci n centralista de 1886, impulsada por Rafael N n ez) a departamento colombiano.

La inestabilidad política se agudizó con la revolución liberal iniciada en enero de 1895 contra la política de Joaquín Crespo. En Panamá, sus efectos se hicieron sentir particularmente en Bocas del Toro, cuando el 7 de marzo de 1895 un grupo liberal, dirigido por el mexicano Catarino Erasmo Garza, desembarcó en la isla Colón a bordo del “Favor de Dios”, procedente de Cahuita, Costa Rica. La incursión terminó en un enfrentamiento fallido en Flat Rock (hoy playa Bluff), con la captura y muerte de varios insurgentes, incluido Garza. Más de un siglo después, en 2023, el gobierno panameño autorizó la exhumación y repatriación de sus restos hacia México, gesto que avivó también las demandas colombianas de repatriación de combatientes caídos en aquella refriega.

En paralelo, el fracaso del canal francés acentuó la crisis regional. El 4 de febrero de 1889 la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá se declaró en quiebra y suspendió los trabajos el 15 de mayo de ese año. La empresa enfrentó no solo el abandono y las enfermedades tropicales, sino también escándalos financieros. Los contratistas franceses desviaron sumas calculadas en más de 15 millones de francos, dando origen al célebre “Panama Scandal” (The Panama Scandals, The New York Times, 30 de marzo de 1897; Tomo II, 1981, p. 969).

En este contexto estalló la Guerra de los Mil Días, iniciada en Santander el 17 de octubre de 1899 y extendida a Panamá desde el 20 de octubre. El conflicto coincidió con la rebelión de los Bóxers en China (1899-1901), lo que llevó a Estados Unidos y Gran Bretaña a redefinir sus intereses estratégicos en el Istmo. El 18 de noviembre de 1901 ambas potencias firmaron el Tratado Hay–Pauncefote, que anuló el Tratado Clayton–Bulwer de 1850 y abrió la vía para la hegemonía estadounidense en Panamá.

En medio de la guerra civil, Washington reforzó su presencia militar en defensa del ferrocarril interoceánico, bajo instrucciones del vicealmirante Silas Casey III al teniente Thomas C. MacLean. El conflicto culminó con cerca de 90.000 muertos y graves consecuencias económicas para Colombia. La paz se firmó el 21 de noviembre de 1902 a bordo del buque de guerra estadounidense USS Wisconsin, mediante el Tratado de Wisconsin, que estableció un armisticio e indulto general. No obstante, poco después se produjo el fusilamiento del general Victoriano Lorenzo (15 de mayo de 1903), en un juicio considerado arbitrario, hecho que dejó profundas huellas en la memoria nacional panameña.

Apenas cinco meses más tarde, un grupo de empresarios locales y funcionarios vinculados al ferrocarril —los llamados “conjurados”—, con apoyo estadounidense, concretó la separación de Panamá de Colombia, luego de varios intentos frustrados desde 1830. La secesión se aseguró con la firma del Tratado Hay–Bunau-Varilla, que concedió a Estados Unidos control absoluto sobre la Zona del Canal y una influencia decisiva sobre la política panameña.

A lo largo del siglo XX, Panamá vivió bajo una soberanía limitada. Las intervenciones militares estadounidenses (1903, 1925, 1964 y 1989) condicionaron el desarrollo nacional. El movimiento del 9 de enero de 1964, cuando estudiantes panameños exigieron el izamiento de la bandera en la Zona del Canal, marcó un hito en la lucha por la recuperación de la plena soberanía (Ver Tabla 1).

**Tabla 1***Intervenciones de Estados Unidos en Panamá (1903–2025)*

Año	Evento / Intervención	Detalles clave
1903	Separación de Panamá de Colombia	Negociada por Philippe-Jean Bunau-Varilla en Washington y firmada con el secretario de Estado John M. Hay.
1906	Apoyo estadounidense en elecciones presidenciales	Ocurrió durante la gestión del presidente Manuel Amador Guerrero.
1925	Sofocamiento de protestas populares	Realizado a solicitud del presidente Rodolfo Chiari.
1964	Gesta de 9, 10 y 11 de enero de 1964 / Crisis de la bandera	Ruptura de relaciones diplomáticas con EE. UU. bajo el presidente Roberto F. Chiari.
1989	Invasión militar ("Operación Causa Justa")	Participaron más de 26.000 soldados estadounidenses. Guillermo Endara asumió la presidencia dentro de una base militar estadounidense.
1990	Intentona militar contra el presidente Endara	Requirió nuevamente asistencia militar estadounidense.
2025	Firma de un Memorando de Entendimiento (9 de abril)	Suscrito por el ministro de Seguridad Frank Abrego y el secretario de Defensa de EE. UU., Peter Hegseth. Autoriza presencia militar estadounidense en torno al Canal por un periodo inicial de tres años (prorrogable). El acuerdo ha sido cuestionado por contravenir el artículo 325 de la Constitución panameña, que exige aprobación legislativa y referéndum nacional para cualquier tratado que afecte al Canal.

Los Tratados Torrijos–Carter de 1977 establecieron un proceso de transición que culminó el 31 de diciembre de 1999, con la transferencia definitiva del Canal a Panamá. Sin embargo, la invasión estadounidense de 1989, bajo la Operación Causa Justa, evidenció que la hegemonía de Washington persistía más allá de los tratados.

La recuperación del Canal en 1999 representó una conquista histórica para la soberanía panameña. No obstante, también planteó nuevos retos: la necesidad de administrar de manera eficiente el recurso más estratégico del país en un contexto de globalización y bajo la presión de nuevas potencias geopolíticas.

### El siglo XXI: entre Estados Unidos y China

En el siglo XXI, Panamá se ha consolidado como un hub logístico, comercial y financiero de alcance global, gracias a su posición estratégica y al Canal. La inauguración de la ampliación en 2016 reforzó su papel como eje central del comercio marítimo mundial (Autoridad del Canal de Panamá, 2016).

Un hecho crucial ocurrió en 2017, cuando el país estableció relaciones diplomáticas con la República Popular China, lo que abrió la puerta a una ola de proyectos de infraestructura y acuerdos de inversión. Entre ellos, se incluyeron puertos, carreteras y zonas francas, que fortalecieron la presencia de China en el istmo (Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, 2017). Sin embargo, este acercamiento generó recelos en Estados Unidos, que históricamente ha considerado a Panamá parte de su área de influencia estratégica. Washington respondió con advertencias sobre la seguridad del Canal, restricciones a acuerdos tecnológicos con China y un renovado interés militar y diplomático en la región (Ellis, 2019).

De este modo, Panamá se encuentra nuevamente en el epicentro de la competencia global, convertido en escenario de una “nueva guerra fría” entre Estados Unidos y China. El desafío radica en mantener un equilibrio: aprovechar las oportunidades económicas derivadas de la cooperación con China sin comprometer la alianza histórica con Estados Unidos.

En este contexto, surge una interrogante clave para comprender el devenir de la nación: ¿qué país ha limitado con mayor intensidad la soberanía panameña desde 1903, Estados Unidos o China? La respuesta no es trivial. Mientras la influencia china se ha manifestado principalmente a través de la diplomacia económica y la inversión, Estados Unidos ha ejercido un papel mucho más directo, con intervenciones militares, injerencia política y control sobre el Canal. Examinar ambas trayectorias permite iluminar las tensiones históricas y actuales de Panamá frente a las grandes potencias.

La presencia china en Panamá, aunque menos explícita en términos de intervenciones militares, ha estado vinculada a procesos históricos y económicos. Entre los hechos más significativos figuran los contenidos en la tabla 2.

**Tabla 2**

*Acciones e influencia de China en Panamá (1903–2017)*

Año	Evento / Acción	Detalles clave
1903	Muerte del inmigrante Wong Kong Yee	Ocurrió en El Chorrillo durante el bombardeo del buque Bogotá en el contexto de la separación de Panamá de Colombia (Ortega, 1931, p. 154).

Año	Evento / Acción	Detalles clave
1904	Ley N.º 6 del 11 de marzo	Prohibió la inmigración de chinos, turcos y sirios, reflejando una política excluyente hacia ciertas comunidades.
1912	Desaparición de la comunidad china de Matachín	La comunidad desapareció con la inundación causada por la construcción del lago Gatún.
2017	Firma de un Memorando de Entendimiento	Celebrado entre Panamá y China para iniciar un estudio de factibilidad de un Tratado de Libre Comercio, vinculado a la Iniciativa de la Franja y la Ruta. El acuerdo buscó estrechar la cooperación comercial y económica en el marco de la Ruta de la Seda del siglo XXI (Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá & Ministerio de Comercio de la República Popular China, 2017).

El siglo XXI sitúa a Panamá como territorio en disputa geopolítica. Mientras Estados Unidos ha mantenido su influencia mediante tratados, intervenciones militares y acuerdos de seguridad, China ha apostado por la diplomacia económica y la inversión estratégica. El futuro de la soberanía panameña dependerá de la capacidad del país para gestionar con equilibrio esta competencia, resguardando tanto su autonomía política como su posición privilegiada en el comercio mundial.

## Conclusiones

El análisis histórico revela un patrón sostenido de intervención estadounidense en el Istmo de Panamá durante el siglo XIX, sustentado en el Tratado Mallarino-Bidlack (1846) y en el pretexto de proteger el ferrocarril y los intereses de ciudadanos estadounidenses. Eventos como la Masacre de la Tajada de Sandía (1856) evidencian el uso unilateral de la fuerza, ignorando la autoridad colombiana y sentando precedentes de intervención directa.

Las fuentes consultadas muestran que la presencia militar estadounidense se fue normalizando y fue aceptada por sectores económicos locales, consolidando una relación desigual. Investigadores como Aims McGuinness y Castellero Calvo coinciden en que estas acciones reflejan el expansionismo imperial estadounidense, más que simples respuestas a disturbios aislados.

En conjunto, los incidentes no solo afectaron la estabilidad política del Istmo, sino que también prepararon el terreno para la separación de Panamá en 1903 y la posterior hegemonía estadounidense, dejando huellas duraderas en la estructura geopolítica y en la formación del Estado panameño.

La historia de Panamá muestra una constante: su instrumentalización por potencias extranjeras debido a su posición estratégica, lo que ha generado tanto prosperidad como vulnerabilidad. Estados Unidos ha ejercido la influencia más directa sobre su soberanía, mientras que China se presenta como un actor emergente a través de la inversión y la diplomacia económica.

En el siglo XXI, Panamá tiene la oportunidad de fortalecer su autonomía mediante la gestión independiente del Canal, la diversificación de alianzas y la negociación equilibrada con grandes potencias. La experiencia histórica sirve como guía para construir un país resiliente, con liderazgo regional y capaz de convertir su posición estratégica en ventaja para su desarrollo futuro.

### Referencias bibliográficas

- Torres Abrego, J.E. *Población, Economía y Sociedad en Panamá*. Editorial Universitaria - " Carlos Manuel Gasteazoro". 2000, pp. 93–94.
- Alba, M. *Cronología de los Gobernantes de Panamá (1510-1967)*, Panamá 1967. Imprenta Nacional orden 0874. 24-5 -66.
- Archivo del Libertador, Sección O’Leary, tomo XIX, folio 109. *Documento 6562*. (1822). Cali, Colombia.
- Autoridad del Canal de Panamá. (2016). *Ampliación del Canal de Panamá: Informe oficial de inauguración*. ACP.
- Becerra, R. (1918). Francisco de Miranda: Vida de Don Francisco de Miranda (Vol. II). Madrid: Editorial América.
- Busto, F. (2017). Pueblos originarios y redes interregionales en Panamá precolombino. Ciudad de Panamá: Editorial Universitaria.
- Cedeño, C. (1996). *Cristóbal Colón y el cuarto viaje: aproximaciones históricas*. Panamá: Editorial Nacional.
- De los Ríos, J. A. (1851). *Historia general y natural de las Indias* (ed. crítica). Madrid: Real Academia de la Historia.
- Documento 6562. (1822). Archivo del Libertador, Sección O’Leary, tomo XIX, folio 109.
- Ellis, E. (2019). *The United States and China in Latin America: Competition and Cooperation*. Routledge.
- Fernández de Oviedo, G. (1851). En J. A. de los Ríos (Ed.), *Historia general y natural de las Indias*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Humberto, C. (1999). *Historia de Panamá: La época republicana*. Ciudad de Panamá: Editorial Universitaria.
- Hugh, R. (1909). Panamá y la construcción del canal interoceánico. Imprenta Nacional.
- McGuinness, M. (2008). *The United States and the Isthmus of Panama, 1846–1903*. University Press.
- Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá & Ministerio de Comercio de la República Popular China. (2017). *Memorando de Entendimiento para el estudio conjunto de factibilidad de un acuerdo de libre comercio*. Panamá–Beijing.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. (2025). Memorando de Entendimiento (9 de abril), suscrito por el ministro de Seguridad Pública y el secretario de Defensa de EE. UU.

Mora, A., & Viviescas, L. (s. f.). Comercio y diplomacia en el Istmo de Panamá. Editorial del Caribe.

Navarro, F. (2000). Panamá en la Gran Colombia: Congreso Anfictiónico y relaciones internacionales. Ciudad de Panamá: SBN 978-9962-731-16-0.

Ortega I., La Jornada del 3 de noviembre de 1903 y sus Antecedentes, Panamá, Imprenta Nacional, 1931.

Phillips, C. R. (1996). La piratería y el comercio en el Caribe. México: Fondo de Cultura Económica.

Pons, J. O., & Pons Belmonte, N. F. (1981). *Declaraciones Históricas de Independencia*. Caracas: Ediciones Colombeia.

Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias. (1681/1998). Tomo II, Libro V, Título I. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Rodríguez, M. de B. (2001). *El descubrimiento y conquista del Mar del Sur*. Madrid: Alianza Editorial.

Tomo V, *Vida del General Tomás Herrera*. (s. f.). Ciudad de Panamá: Archivo Histórico Nacional.

República de Panamá. (1904). *Ley N° 6 del 11 de marzo de 1904 sobre inmigración*. Gaceta Oficial.

República de Panamá. (1972, reformada en 2004). *Constitución Política de la República de Panamá*. Gaceta Oficial.

## Agradecimiento

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de esta investigación. Agradezco especialmente a mis profesores y asesores académicos por su valioso apoyo, orientación y paciencia durante todo el proceso, en especial a la profesora Virginia Estrada y el Coautor profesor Epifanio Asprilla.

También extiendo mi gratitud a las bibliotecas y archivos nacionales que facilitaron el acceso a fuentes primarias fundamentales para el análisis histórico aquí presentado. De igual forma, agradezco a mi familia y amigos por su constante motivación y comprensión.

Este trabajo es el resultado de un esfuerzo colectivo que refleja el compromiso con el estudio riguroso de la historia panameña y la importancia de entender el pasado para construir un futuro más consciente y soberano.

## Declaración de Autoría

**Conceptualización:** Máximo Emilio Ruiz Peña y Epifanio Asprilla; **Investigación:** Máximo Emilio Ruiz Peña y Epifanio Asprilla; **Metodología:** Máximo Emilio Ruiz Peña y Epifanio Asprilla; **Redacción – Borrador original:** Máximo Emilio Ruiz Peña; **Redacción – revisión y edición:** Máximo Emilio Ruiz Peña y Epifanio Asprilla; **Autor de correspondencia:** Máximo Emilio Ruiz Peña.

## Conflicto de interés

Los autores de este manuscrito certifican que no existen conflictos de interés de ningún tipo, ni financieros ni personales, académicos o políticos, que pudieran haber influido de manera inapropiada en la realización, análisis o interpretación de los resultados de esta investigación.

### Información adicional

Las impresiones y la información sobre permisos están disponibles en el siguiente enlace:  
[https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso\\_reuso](https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/acceso_reuso)

